

**BANCO DEL BIENESTAR, S. N. C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**
Río Magdalena 115, Tizapán San Ángel, Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		\$	1,637
Gastos por intereses			(854)
MARGEN FINANCIERO			783
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(23)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			760
Comisiones y tarifas cobradas	\$	484	
Comisiones y tarifas pagadas		(76)	
Resultado por intermediación		52	
Otros ingresos (egresos) de la operación		44	
Gastos de administración y promoción		(1,230)	(726)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			34
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos			0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			34
Impuestos a la utilidad causados			(6)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)			(1)
RESULTADO NETO		\$	27

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

<https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/informacion-financiera-219882?state=published>

<https://www.gob.mx/cnbv>

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
DIRECTOR GENERAL

Lic. José Miguel Palacio Fernández
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

C.P.C. Jaime Ignacio García Jiménez
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

El Director del Área de Auditoría Interna, firma este estado financiero con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución, y su capacidad para generar información confiable.

El Director de Auditoría Interna, quien ocupa el cargo a partir del 18 de junio de 2020, suscribe el presente documento en términos del artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178 y 179 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; toda vez que la mayor parte del periodo reportado corresponde a un periodo previo a su gestión.